

A continuación se incluye un decálogo de medidas de seguridad en movilidad, que debe ser entregado a cualquier usuario que disponga de un dispositivo portátil de propiedad o uso corporativo: portátil, tablet, smartphone, etc., preferiblemente a la entrega del dispositivo.

Decálogo al empleado en relación con los aspectos de movilidad

1. **Conoce y cumple la normativa de tu empresa** en cuanto a dispositivos móviles, teletrabajo e información almacenada fuera de sus instalaciones.
2. **Nunca dejes tus equipos desatendidos** en lugares públicos, coche, etc. Ponlos también a salvo de accidentes domésticos cuando no los estés utilizando.
3. **Evita utilizar redes Wi-Fi ajenas**, especialmente aquellas que no llevan contraseña. Cuando sea posible, utiliza tu propia conexión 3G/4G.
4. **Utiliza siempre una conexión VPN** para enviar o recibir información sensible desde una red poco confiable.
5. **Ten siempre el antivirus y equipo actualizado**, especialmente fuera de las redes de tu empresa.
6. **Aprende a utilizar el cortafuegos de tu equipo**, especialmente si utilizas Internet desde fuera de las instalaciones de tu empresa.
7. **No descuides la seguridad de tu smartphone o tablet, son pequeños ordenadores** con las mismas amenazas que tu portátil.
8. **Utiliza siempre herramientas de cifrado** para proteger la información sensible de la empresa que lleves en tus dispositivos.
9. **Salvaguarda la información periódicamente** según su criticidad. Fuera de tu organización las copias de seguridad dependerán de ti.
10. **Utiliza diferentes perfiles** si utilizas tus dispositivos móviles para temas personales.